

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

OFICIO REMANENTES

ARTICULO 466 DEL C.G.P.

OficioCyN009/311/2021

Santiago de Cali, 10 de marzo de 2021.

Señor (es):

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

Rdo. 017-2018-00070-00

Correo: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

L. C.

Proceso : EJECUTIVO
Demandante : MARIA FERNANDA RIVERA MENESES C.C. 31.658.503
Demandado : MARTHA LUCIA RAMIREZ C.C. 31.150.174
Radicación : **76001-40-03-033-2018-00848-00**

Me permito comunicarle que, mediante providencia del 10 de marzo de 2021, el JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, resolvió: ... *“En atención al **OFICIO No. 0115 del 27 de enero de 2021**, allegado a éste Despacho por el **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI**, el día 3 de febrero de 2021 a las 1:00 pm., mediante el cual comunica el embargo de los remanentes o de los bienes que le puedan quedar a la parte demandada **MARTHA LUCÍA RAMIREZ** quien se identifica con **C.C.#31.150.174**, es preciso indicar que **SI SURTE TODO SU EFECTO LEGAL** toda vez que es la primera comunicación que se allega en tal sentido.*

POR SECRETARIA LÍBRESE el oficio correspondiente comunicándosele la suerte de la medida solicitada, a través del medio más expedido y eficaz, **para que obre dentro del proceso con radicación No. 017-2018-00070-00.**” (El (La) Juez ÁNGELA MARÍA ESTUPIÑÁN ARAUJO.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Profesional Universitario Grado 12 - Abogado con Funciones Secretariales

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29aa3df2dc0af356b3912c717458ff5630252dced486390fdfa3069e4fd9d051**

Documento generado en 12/04/2021 10:56:01 PM